



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

MINUTA NÚMERO 030/2024

**MINUTA DE RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS M3F-46501524-2 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA
SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **26 de diciembre de 2024** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con los artículos 43, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, séptimo párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y, 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, 63, fracción I, y 65, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato ejemplar número 175, tercera parte, de fecha 1 de septiembre de 2020, y en vigor a partir de esa misma fecha, según artículo Primero Transitorio.

C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas
Ejecutivo de Compras de la Dirección de
Adquisiciones y Suministros

C. Ana Laura Puga Díaz
Coordinador de la Dirección de Adquisiciones y
Suministros

II. Determinación de la adjudicación

La C. Ana Laura Puga Díaz, Coordinadora de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C.: Elsa Cecilia Hernández Morales, Vianney Avalos Montiel, María de Jesús Luna Higuera, Omar Macías Acevedo y Gabriela Anguiano Delgado representantes de la Secretaría de Seguridad y Paz; así como la tabla comparativa de aspectos

Minuta de Resultados del Procedimiento de Contratación de Invitación a cuando menos tres personas No.
M3F-46501524-2 para la adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional

económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras, y Ana Laura Puga Díaz, Coordinadora de la Dirección de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este procedimiento de contratación, participan los siguientes licitantes según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente invitación:

- **GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.**
- **BUNKER 369, S.A. DE C.V.**

PROPUESTAS SOLVENTES:

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 43, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se cuenta con propuestas solventes, lo cual puede ser identificado en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la convocante cuyas oficinas se encuentran situadas en el domicilio citado supralíneas.

Las anteriores declaraciones, tienen fundamento en lo dispuesto en el numeral V. Desechamiento de propuestas, inciso a) de las bases de la invitación; así como en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 77, párrafos primero y quinto de su Reglamento; así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la notificación de aclaraciones del presente procedimiento de contratación.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La partida 1 del Anexo I se declara desierta por no haber contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en los artículos 37, segundo párrafo, 38, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 58, primer párrafo y 78 de su Reglamento, así como en el inciso a) fracción II del apartado VI. Declaración de Desierta de las bases de la invitación.

Las partidas 2 y 3 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 38, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 58, primer párrafo y 78 de su Reglamento, así como en el inciso a) fracción II del apartado VI. Declaración de Desierta de las bases de la invitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste se dé a conocer o se notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

La presente acta se encuentra a disposición de los licitantes en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/panel/#/> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación, y quedan puestas a disposición de los invitados participantes durante los siguientes diez días hábiles, así como

el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitarla dicha información de manera directa a la C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1655 o al correo electrónico mcolmenero@guanajuato.gob.mx.

V. Notificación del Fallo

En estos momentos se hace constar que no se encuentran participantes presentes a integrarse al presente evento.

Por lo anterior, la notificación del fallo a los participantes se realizará con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como a través de la publicación en la página electrónica <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/panel/#/>.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:15 horas, del día 26 de diciembre de 2024.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Jorge Eduardo Hernández Muñoz



